

D.J. (221)

SANTIAGO, 1 ABRIL 2021

RESOLUCIÓN Nº 0722 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo prescrito en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento; Memorando Nº DIR.004/2021 de 03 de enero de 2021; lo solicitado por el Director de Administración (s) mediante Memorandum Nº 88 de fecha 08 de marzo de 2021; y la Disponibilidad Presupuestaria Anticipada Nº18 de fecha 28 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Reglamento de la Ley Nº 19.886, en su artículo 10, numeral 7º, letra E dispone, como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, *"Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*.

2. Que, se solicitó al Jefe de la Unidad de Abastecimiento gestionar la renovación de la suscripción a la plataforma de contenido on line "Checkpoint" con la empresa Legal Publishing Chile Limitada. Dicha plataforma es fundamental en cuanto ofrece acceso a un amplio y completo abanico de fuentes del sistema tributario con una avanzada sistematización de datos, siendo una herramienta orientada al ámbito contable, comex y recursos humanos, y para el uso de los alumnos a través del Sistema de Bibliotecas.

3. Que, el Director de Administración (s), don Mauricio Cortes Ordenes, mediante Memorándum de fecha 08 de marzo de 2021, señaló que luego de efectuadas las búsquedas respectivas en el catálogo electrónico de bienes y servicios de la plataforma de mercado público, el servicio requerido no se encuentra disponible, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 letra d) de la ley Nº19.886 y el artículo 14 del Decreto Supremo Nº250 de 2004, del Ministerio de Hacienda. Por consiguiente, solicitó emitir resolución de adjudicación por trato o contratación directa, para la renovación de la suscripción al servicio de base de datos on line "Checkpoint", incluyendo las sub-bases Checkpoint IFRS; Checkpoint Comex Empresa; Checkpoint Laboral; Checkpoint Tributario; y Manual de Consultas Tributarias, todos con la empresa Legal Publishing Chile Limitada. De igual manera, certificó que esta empresa es el único representante en Chile de Thomson Reuters.

4. Que, por medio de la disponibilidad presupuestaria anticipada Nº18 de fecha 28 de enero de 2021, el Jefe de la Unidad de Control Presupuestario aprobó un monto estimado de



compra ascendiente a \$12.239.570.- (doce millones doscientos treinta y nueve mil quinientos setenta pesos), IVA incluido.

5. Que los términos de referencia exigidos son los siguientes:

1.-NOMBRE DE LOS BIENES Y/O

SERVICIOS REQUERIDOS: Renovación de la suscripción anual a la plataforma de contenido online "Check Point", producto de la empresa Thomson Reuters, la cual se subdivide en las siguientes bases:

- CheckPoint IFRS
- CheckPoint Comex Empresa
- CheckPoint Laboral
- CheckPoint Tributario
- Manual de Consulta Tributario

2.- VALOR DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: Valor estimado de \$12.239.570, IVA incluido.

3.- MODALIDAD DE PAGO: El pago al proveedor por el servicio contratado deberá efectuarse dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad compradora (UTEM) certifique la recepción conforme del servicio adquirido por aquella. El pago se realizará mediante transferencia electrónica o a requerimiento del proveedor, mediante cheque nominativo que puede ser retirado en Calle Dieciocho N° 161 2° piso, Santiago Centro, Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

4.- DESPACHO DE BIENES Y CONDICIONES DE EMBALAJE: El servicio debe ser habilitado en IPs de la Universidad Tecnológica Metropolitana para el acceso a través de internet (red y wi-fi) en todas sus dependencias (Facultades, departamentos, escuelas, locales independientes, u otros que tenga a disponibilidad la UTEM).

5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO: Acceso por un año a una plataforma online de información especializada en las áreas fundamentales del Sistema Tributario chileno: Ley de IVA, Renta, Timbres y estampillas y Código Tributario. Incluye Oficios, Circulares, Jurisprudencia Administrativa y Judicial, Legislación, Artículos, Preguntas Frecuentes y Ejercicios, con un amplio catálogo de contenidos exhaustivos y máxima interrelación y análisis.

6.- FUNDAMENTO DE LA CONTRATACIÓN: El servicio de información Checkpoint, ofrece un acceso completo a la más extensa gama de fuentes del sistema tributario con una avanzada sistematización de datos, lo que lo distingue de productos de similar naturaleza prestados por otras empresas disponibles en el mercado. Dichas características han hecho que este servicio se transforme a una herramienta orientada al ámbito contable,

Comex y recursos humanos y es para el uso de los alumnos a través de Biblioteca, por lo que es fundamental que el contrato sea renovado. Los derechos intelectuales y comerciales, tanto en Chile, como en el extranjero de la base de información profesional Check Point, pertenece a Thomson Reuters, quien comercializa dicho producto de forma exclusiva a través de una empresa relacionada Legal Publishing Chile Ltda.

Esta herramienta de consulta permite a Investigadores, Académicos, Memoristas y Estudiantes de la comunidad universitaria UTEM, acceder en línea a sus ediciones mensuales y anuales. Por otro lado, la plataforma Checkpoint permite el acceso a sus índices IFRS, COMEX, Laboral y Tributario los cuales contrastan con las leyes de Chile en forma actualizada. Esta plataforma es ocupada principalmente por carreras de la Facultad de Administración y Economía como Administración Pública, Contador Público y Auditor e Ingeniería en Comercio Internacional; lo que permite generar nuevo conocimiento a través de informes y trabajos de investigación.

7.- COTIZACIÓN: La presente contratación se rige por las disposiciones del presente documentos, y por la cotización N° SF1438352, emitida por la empresa, la cual se adjunta como antecedente.

8.- PLAZO: El servicio prestado se busca revalidar por distintos periodos, según el subproducto CheckPoint del cual se trate. A Saber:

- Checkpoint IFRS: Renovación periodo 23 de julio de 2021, hasta 22 de julio de 2022.
- Checkpoint Comex Empresa: Renovación periodo 23 de julio de 2021, hasta 22 de julio de 2022.
- Checkpoint Laboral: Renovación periodo 23 de julio de 2021, hasta 22 de julio de 2022.
- Checkpoint Tributario: Renovación periodo 28 de agosto de 2021, hasta 27 de agosto de 2022.
- Manual de Consultas Tributarias: Renovación periodo 28 de agosto de 2021, hasta 27 de agosto de 2022.

Expirada esta nueva suscripción, se evaluará su renovación, en conformidad a las necesidades del servicio, la cual constituirá una nueva contratación para todos los efectos legales.

ANEXOS:

- 1.- Certificado de titularidad de derechos de propiedad intelectual e industrial.
- 2.- Cotización N° SF SF1438352.

6. Que, como informa el representante legal de la empresa, mediante certificado de fecha 20 de noviembre de 2020, Legal Publishing Chile Limitada es una empresa de Thomson Reuters, la cual es propietaria de los derechos intelectuales y



comerciales, tanto en Chile como en el extranjero, de las siguientes plataformas:

- Checkpoint IFRS
- Checkpoint Comercio Exterior
- Checkpoint Laboral
- Checkpoint Tributario
- PV Manual de Consultas Tributarias

Por tanto, Legal Publishing Chile Limitada es el único proveedor que puede comprometerse a mantener y actualizar la publicación de las bases de información profesional antes mencionadas, siendo aplicable el artículo 10 numeral 7, letra e) del Reglamento de la Ley N°19.886, por tanto

7. Que, como se acredita, dicho proveedor es el único que cuenta con los derechos de propiedad intelectual sobre el contenido disponible en sus bases Checkpoint, siendo aplicable en el presente caso la causal señalada en el artículo 10 numeral 7° letra E, de Reglamento de la Ley N° 19.886.

8. Que la Universidad Tecnológica Metropolitana cuenta con los fondos necesarios para proceder a la contratación requerida; por tanto,

RESUELVO:

Adjudíquese vía trato directo, renovación de la suscripción del servicio de base la base de datos Legal Publishing, en particular, los siguientes subproductos de la base de datos CheckPoint, por el siguiente periodo:

- **Checkpoint IFRS:** Renovación periodo 23 de julio de 2021, hasta 22 de julio de 2022.
- **Checkpoint Comex Empresa:** Renovación periodo 23 de julio de 2021, hasta 22 de julio de 2022.
- **Checkpoint Laboral:** Renovación periodo 23 de julio de 2021, hasta 22 de julio de 2022.
- **Checkpoint Tributario:** Renovación periodo 28 de agosto de 2021, hasta 27 de agosto de 2022.
- **Manual de Consultas Tributarias:** Renovación periodo 28 de agosto de 2021, hasta 27 de agosto de 2022.

Todos para la Universidad Tecnológica Metropolitana, y deben ser adquiridos a la empresa "**LEGAL PUBLISHING CHILE LIMITADA**", RUT **77.532.650-6**, por un valor de \$12.239.570.- (doce millones doscientos treinta y nueve mil quinientos setenta pesos), IVA incluido, con cargo al Sistema de Bibliotecas.



Las comunicaciones individualizadas, junto a los documentos que le acompañan, entre los que se encuentran disponibilidad presupuestaria anticipada N°18 de 28 de enero de 2021 y la cotización presentada por el adjudicatario, se adjuntan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

**LUIS PATRICIO
BASTIAS
ROMAN**

Firmado digitalmente
por LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2021.04.05
08:21:36 -04'00'

**LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO**

Firmado
digitalmente
por LUIS
LEONIDAS
PINTO FAVERIO

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento
Unidad de Adquisiciones (con Antecedentes Completos)
Sistema de Bibliotecas

PCT

PCT/MIZB